

Intervención del diputado Pánfilo Sánchez Almazán, con el tema: “2 Años de Transformación en México de la mano de la primera mujer presidenta”.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, que participará para el mismo tema, hasta por diez minutos.

El diputado Pánfilo Sánchez Almazán:

Con su permiso, diputado presidente de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros diputados, a mis hermanas, hermanos indígenas y afromexicanos, al pueblo de Guerrero.

Acudo a esta Tribuna para compartir una reflexión sobre el mensaje dirigido al pueblo de México, por nuestra Presidenta Constitucional, la doctora

Claudia Sheinbaum Pardo, con motivo de su segundo aniversario de su histórico triunfo electoral.

El pasado 31 de mayo desde la Plaza del Monumento a la Revolución, la presidenta encabezó el ejercicio nacional de rendición de cuentas y comunicación directa con el pueblo de México, a través de enlaces simultáneos en las entidades federativas millones de mexicanas y mexicanos escuchamos un mensaje que reafirma el rumbo de la transformación que vive nuestro país.

En Guerrero, este encuentro tuvo lugar en la histórica Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac, donde acompañamos a la maestra Evelyn

Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado, junto con legisladoras, legisladores y miles de ciudadanas y ciudadanos Guerrerenses.

Durante su mensaje la Presidenta hablo de los avances que hoy vive México, crecimiento económico, fortalecimiento al empleo, atracción de inversiones, ampliación de derechos laborales, consolidación de los programas sociales y fortalecimiento a la Soberanía Nacional.

Hablo de un país que avanza con estabilidad económica y con un bienestar social, hablo de un país que hoy es visto con confianza en el mundo, sin embargo compañeras y compañeros diputados entre todos los temas abordados por la presidenta, hubo uno que desde mi perspectiva tiene una trascendencia histórica para Guerrero y para los pueblos indígenas y afroamericanos de nuestro país, me refiero al anuncio que hizo nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, de que México, ha iniciado una nueva

etapa con los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.

Este anuncio tiene una enorme relevancia porque encuentra sustento en la reciente reforma al segundo constitucional mediante el cual los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos fueron reconocidos como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Estamos hablando de un cambio profundo de la relación entre el estado Mexicano y los pueblos indígenas un cambio que reconoce la libre determinación, fortalece la participación comunitaria y abre paso a una nueva etapa de justicia histórica para quienes durante siglos fueron excluidos de la decisión pública.

A esta reforma ya está generando resultados concretos, como resultados del reconocimiento constitucional de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, como sujetos de derecho público por primera vez en la historia de México, a partir del 2025, se

ejerce de manera directa el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos FAISPIAM, en Guerrero, este fondo represento en el año 2025 una inversión histórica superior a los más de 940 millones de pesos que benefician a más de 1, 700 comunidades indígenas y afromexicanas, permitiendo que sean las propias comunidades quienes decidan de manera directa la obra y acciones prioritarias para su desarrollo fortaleciendo así el ejercicio efectivo de su libre determinación.

La presidenta anuncio que este mes de junio saldrá a consulta pública la Ley general de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, y quiero detenerme en este punto porque esta Ley será instrumento jurídico que permita hacer realidad los derechos reconocidos en la reforma constitucional, será la ley que establezcan los mecanismos para garantizar la participación efectiva de los pueblos indígenas en la vida pública nacional.

Será la Ley que favorezca al ejercicio de la libre determinación, la autonomía, la consulta previa, libre y informada y el acceso pleno a los derechos colectivos reconocidos en nuestra constitución, por ello celebro que esta Ley no se construya desde los escritorios, si no de amplios procesos de dialogo y consulta con los propios pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, porque si algo nos ha enseñado la transformación constitucional que vive México, es que ya no se puede legislar para los pueblos indígenas sin escucharlos a los propios pueblos indígenas.

Como diputado indígena considero que estamos frente a una de los momentos más importantes de la historia reciente de los derechos indígenas en nuestro país, por ello desde esta Tribuna hago un llamado para que el congreso de Guerrero, continúe armonizando nuestro marco jurídico con el nuevo contenido del artículo segundo Constitucional y acompañe este proceso histórico que hoy impulsa el gobierno de México.

Compañeras y compañeros diputados, los pueblos indígenas y afromexicanos ya no pueden ser vistos únicamente como destinatarios de políticas públicas hoy son sujetos de derecho, hoy participan en la toma de decisiones, hoy cuentan con reconocimiento constitucional y hoy forman parte central de la construcción del presente y futuro de Mexico.

Por ello reconocemos el compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, con los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, celebramos que nuestro país avance hacia una relación basada en el respeto, la dignidad y la justicia y la participación porque cuando los derechos se convierten en realidad la transformación adquiere sentido y porque cuando una nación reconoce plenamente a sus pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas fortalece su democracia, su dignidad y su futuro.

Finalmente como diputado indígena de La Montaña, deseo expresar mi solidaridad con las maestras y maestros que resultaron lesionados el día de ayer

en la Ciudad de México, en el marco de las movilizaciones que realizan en defensa histórica de sus derechos y en busca de mejores condiciones laborales, desde esta Tribuna hago un respetuoso llamado al gobierno de México, para que a través de las instituciones competentes privilegien el dialogo, la concertación y la construcción de acuerdos como la vía para atender los legítimos planteamientos del magisterio.

Así mismo exhorto que se restablezcan de manera inmediata la mesa de dialogo con la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación y las demás expresiones magisteriales con el propósito de alcanzar soluciones pacíficas, justas y duraderas en beneficio de la Educación Pública y de quienes hacen posible día con día la educación de nuestro país, requiere instituciones fuertes, pero también dialogo permanente, respeto mutuo y voluntad política para construir consensos.

Es cuanto, Presidente.